

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA YATEFRAGATA CELEBRADA EL 19 DE
ABRIL DEL 2013**

Previa convocatoria legal y estatutariamente realizada se reúnen en la ciudad de Puerto Ayora, Cantón Santa Cruz, Provincia de Galápagos, los socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada YATEFRAGATA, a la Junta General de Socios, hoy día viernes 19 de abril del 2013, a las 16:00 horas, en el local de las Compañía ubicada en la calle Juan Montalvo S/N y Charles Binford, de esta ciudad de Puerto Ayora, a para tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimientos de los Balances y de la situación General de la Compañía.

Una vez constatado el quorum, se establece la participación del 100% del capital social de la compañía ya que se encuentran presentes los siguientes socios:

- Miguel Cristansiel Serrano Briones, propietario de 4.998 participaciones de 1 dólar cada una; total capital suscrito y pagado USD \$4.998,00.
- Nathalia Alexandra Pavón Leguísamo, propietaria de 2 participaciones de 1 dólar cada una; total capital suscrito y pagado USD\$ 2,00.

Reunido el 100% del capital social de la Compañía se inicia la sesión de la Junta Universal conociendo el único punto del orden del día.

La señora Nathalia Alexandra Pavón Leguísamo en calidad de Gerente General informa la junta de socios que la compañía aún continúa sin registrar movimientos y por tanto sus balances permanecen inalterados desde su creación. Además informa que es necesario mantener activa la compañía a la espera que las autoridades del Parque Nacional Galápagos le permitan al socio mayoritario de la compañía ceder sus derechos sobre el barco Fragata y patente de operación turística a nombre de la compañía y de esa forma iniciar sus operaciones.

Unánimemente los socios aceptan los balances presentados y deciden mantener activa la compañía hasta cuando el Parque Nacional Galápagos autorice la cesión de derechos para de esa forma iniciar sus operaciones formalmente.

Concluido con el orden del día, se concede el receso de una hora para elaborar esta acta, luego de lo cual se le da lectura y es aprobada por unanimidad de votos de los socios presentes.



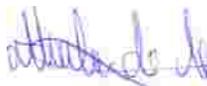
Firman la presente acta:

&
t Serrano Briones
SOCIO Y PRESIDENTE DE LA JUNTA



Nathalia Alexandra Pavón Leguísamo
SOCIA

Certifico que el contenido de la presente acta y sus resoluciones fueron aprobadas en la junta General de socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada YATEFRAGATA, celebrada en Puerto Ayora el 19 abril del 2013, con la participación del ciento por ciento del capital suscrito y pagado.



Nathalia Alexandra Pavón Leguísamo
***GERENTE GENERAL Y SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA YATEFRAGATA***